



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1573.1

MAT: APRUEBA CONTRATO
 JACQUELINE QUIÑONES MONTOYA,
 EDUCADORA DE PÁRVULOS,
 REEMPLAZANTE EN EL JARDIN
 INFANTIL "ARCOÍRIS".

LAJA, 10 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-52198971 de fecha 03.03.17 presentada por la Sra. Elizabeth Hernández Arteaga, Educadora de Párvulos Jardín Infantil "Arcoíris".
2. Contrato de Trabajo: Srta. Jacqueline Viviana Quiñones Montoya, celebrado con fecha 09.03.16.
3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 09 de Marzo de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Jacqueline Viviana Quiñones Montoya
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Arcoíris"
Cargo	Educadora de Párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	07 de marzo 2017
Hasta	11 de marzo 2017
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Elizabeth Hernández Arteaga
Financiamiento	JUNJI

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
 ALCALDE (S)

LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/